

INFORME DEL COMISARIO DE PRAVER S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

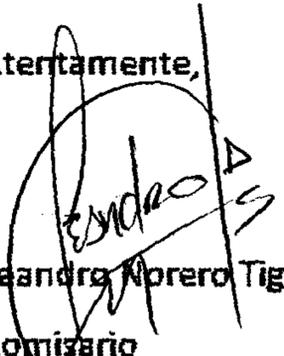
Señores Accionistas:

Dado en cumplimiento a disposiciones legales, estatutarias se ha procedido a la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2008 luego de las verificaciones practicadas se determina que estas se encuentran presentadas de acuerdo a principios contables establecidos, donde se han dado cumplimiento con disposiciones tributarias y las emanadas por la Superintendencia de Compañías en cuanto a los libros sociales.

El ejercicio 2008 generó una utilidad gravable de \$ 8,940.24 con un impuesto causado de \$ 2,235.06 que se compensaron con los valores retenidos por los clientes quedando aún un saldo a favor de la compañía. Se ha dado cumplimiento con obligaciones tributarias impuesta por el Servicio de Rentas Internas.

Es importante indicar que los estados financieros que me han presentado son responsabilidad de la Administración, las cifras concuerdan con las transacciones que se reflejan en los mayores contables. Se concluye que los estados financieros se encuentran presentados de manera razonable de acuerdo con las normas de contabilidad que rigen en nuestro país.

Atentamente,


Leandro Norero Tigua
Comisario

